

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**“LEY NAHLE”, “LEY BARTLETT”, “LEY BONILLA”, EXHIBEN AUTORITARISMO EN RÉGIMEN DE AMLO; EL PAN, FUSTIGA AMBICIÓN DE ROCÍO NAHLE**

La obstinación por querer gobernar Veracruz, a toda costa y costo, exhiben a la secretaria de Energía, cual mujer con ambición, avaricia y codicia, por cumplir ese objetivo, sin importar pisotear la Constitución de la entidad, para imponerse en el Ejecutivo local, en el 2024, si es que gana Morena.

La recordamos como diputada federal, cuando a cualquier hora de la tarde-noche, acudía a la sala de prensa del Palacio Legislativo de San Lázaro, a acusar corrupción del gobierno de Enrique Peña Nieto, en “Odebrecht” y “Agronitrogenados, con un discurso que ni la Madre Teresa, haría, al referir abuso de poder en el uso de recursos públicos.

En este sexenio, sorprendió que la nombraran en el encargo que tiene y más, cuando el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, la consideró como posible sucesora, o mejor dicho, cual potencial candidata presidencial de Morena, junto a otros de sus colaboradores.

Empero, Andrés Manuel López Obrador, corrigió su “plan maestro” para su propia sucesión y decidió que sólo una tercia, serían potenciales candidatos a la Presidencia, por el partido que, su visión política, creó: Morena.

Claudia Sheinbaum Pardo, Marcelo Luis Ebrard Casaubón y Adán Augusto López Hernández, los finalistas por esa postulación.

Ya no incluyó a Rocío Nahle, como precandidata a la Presidencia, en Morena, pero le dio responsabilidad para construcción nueva refinería, “Dos Bocas”, en Tabasco.

A su fiel estilo personal de ejercer el poder desde su investidura, el mandatario, empujó al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, como aspirante de Morena, a la gubernatura de Morena, en el estado de Veracruz, “el estado que lo tiene todo”, pondera distinguido ciudadano del estado.



Al legislador minatitleco, clase política de Morena, lo ubica como el mejor posicionado para esa candidatura, máximo que se fogueó más como presidente de la mesa directiva, encargo que termina el 31 de este mes.

Y de repente, sacan ambición, avaricia y codicia por esa candidatura, para la señora Norma Rocío Nahle García.

A quien en Veracruz, la descalifican porque no nacer en el estado, sino en Zacatecas.

Y la Constitución local, exige que para ser gobernador, un requisito es nacer en el estado, reiteramos “que lo tiene todo”, cual pondera distinguido ciudadano con acento de por los rumbos en tierra de la vainilla.

Empero, para eso está la nomenclatura de Morena y qué mejor que utilizarla, para hacer una reforma a la Carta Magna de Veracruz, y quitar ese requisito.

Una reforma “para la carnala”, una modificación “al gusto”, de la señora secretaria de Energía, pero el asunto es que en el estado, bautizaron esa reforma como “Ley Nahle”.

Para ello, cooptaron, o mejor dicho, presunta corrupción a tres diputados locales del PAN, asunto del cual, dirigente nacional, Marko Antonio Cortés Mendoza, calla, cuando desde que se aprobó esa ley “a modo”, en el Congreso de Veracruz, debió anunciar expulsión de sus correligionarios que se “prestaron”, al capricho del gobernador Cuitláhuac García Jiménez; ambición de Norma Rocío Nahle García y del “acátese y cúmplase”, de Andrés Manuel López Obrador.

Vergonzante, deleznable, estilo personal de aferrarse, arrebatarse encargos de elección popular, en este régimen “de la transformación”.

Cual en tiempo y forma, señalamos aberrante manera en que impusieron a Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, como gobernador de Puebla.

O la inmoral práctica que hizo pero no sirvió de nada, el entonces gobernador de BC, Jaime Bonilla Valdez, para reelegirse en el encargo, cuando fue electo para un periodo en dos años.

Esos casos, el país, en el extranjero los conocieron como Ley Barbosa y Ley Bonilla y recurrieron, cooptaron y corrompieron, a priistas y panistas.

Sin embargo, el asunto que traspasó frontera norte de nuestra nación es el que se conoce como “Ley Bartlett”, que no es sino la reforma en materia eléctrica que impulsó el Ejecutivo Federal, para obligar a la iniciativa privada que participa en este negocio nacional, depender prácticamente de la Comisión Federal de Electricidad y de su director, Manuel Bartlett Díaz.



Hoy, este puyante, estridente y candente asunto, llegó al T-Mec, y pronto, iniciarán consultas entre México-Canadá-Estados Unidos, para analizar hasta dónde afecta esa reforma, el acuerdo comercial entre los tres países.

Ahora, “Ley Nahle”, cual en su momento, “Ley Bonilla” y “Ley Barbosa”, también impactó en el Congreso local, donde se demuestra una vez más que la nomenclatura de Morena, al igual que en el régimen “neoliberal corrupto” y “conservador hipócrita”, funciona para los caprichos “a modo”, que impulsa “ysq”, como en las mejores épocas del PRI-PAN.

Con mayoría o sin ella, en el Congreso local, cooptan o corrompen al que se deje y hacen mayoría calificada para aprobar caprichos sexenales para encargos sexenales.

Sin oficio ni altura de miras; sin negociación o diálogo, hicieron reforma a la Constitución de Veracruz para imponer a Rocío Nahle como virtual sucesora en el Palacio de Gobierno.

“El tal Cui”, debió festejar, pero nada asegura que ella gane, porque la manera como la perfilan para gobernadora, convocó a la oposición a protestar y unirse, contra esa reforma que aprobó el Congreso local, para favorecer a la señora Nahle.

O cómo interpretar críticas, rechazo y descalificación a ese dictamen que hicieron diputados locales en el estado, cuando PAN-PRI, dan a conocer repudio por esa modificación a la Carta que rige destinos del estado, “que lo tiene todo”.

En San Lázaro, la diputada federal veracruzana, Lorena Piñón Rivera, fustigó que el Congreso local, aprobara “Ley Nahle”:

-“Representa un golpe autoritario de Morena y sus aliados, porque en lugar de elaborar leyes que beneficien a los veracruzanos, hacen bodrios legislativos con dedicatoria, para favorecer a la secretaria de Energía del gobierno federal”.

-“Es lamentable que Morena tome esta decisión, es un agravio, porque no consideran que en la totalidad de los 8 millones de veracruzanos, se encuentran grandes perfiles con el talento suficiente como para gobernarnos a nosotros mismos”.

En ese contexto, advierte:

-“En 2024, vamos a contar con un veracruzano o veracruzana en la gubernatura; podrá haber candidatas mostrencas, pero los veracruzanos las rechazaremos con votos”.

La representante popular de Veracruz, felicitó a los diputados locales que rechazaron “Ley Nahle”, por perniciosa, y porque la aprueban Morena y sus carnales en el Congreso local, para favorecer a



la señora Norma Rocío Nahle, a quien señala como aspirante a ser una “candidata desarraigada, en mi querido Veracruz”.

Puyante, diputada priista de Veracruz, al hacer alusión a titular de Energía:

–“Sé que por ahora, el trámite legislativo va a los ayuntamientos. Confío en que exista oposición en los cabildos para detener este atropello a los veracruzanos de carne y sangre. Pero si esto avanza, estoy segura que el voto popular no permitirá que una candidata zacatecana, se convierta en una gobernadora mostrenca”.

¡Zas!

De igual manera, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería del Puerto:

–“Las constituciones están para controlar al poder y las ambiciones de las y los políticos, pero en Veracruz, el Congreso local ha determinado lo contrario: que la ambición controle a la Constitución”.

Reprocha reforma a la Constitución de Veracruz, “para reconocer a las personas no nacidas en el estado como veracruzanas y se elegibles para contener por un cargo de elección popular, como la gubernatura del estado”.

–“Hacer una reforma para permitir que una persona pueda contender a un cargo público, es un fraude a la ley y una burla a la sociedad. Quienes votaron por instrucción de favorecer a una persona y cometieron este asalto a la Constitución, serán condenados por las y los veracruzanos”, observa el legislador panista.

En críticas a la reforma que aprobaron Morena y sus “carnales” en el Congreso local veracruzano, el senador Julen Rementería observó que en el recinto cameral de la entidad, el dictamen, se aprobó sin debate y con dos horas de anticipación, para que la señora Rocío Nahle, “nacida en Río Grande, Zacatecas”, pueda contender para la gubernatura de Veracruz, en el 2024.

–“Hago un exhorto para que la sociedad se manifieste en contra de este atropello, las leyes, no están para favorecer los caprichos políticos, las leyes se hicieron para favorecer a los ciudadanos”, expresó el coordinador de los senadores del blanquiazul.

Desde ahora, cobrarán la factura al Sindicato Petrolero: que obligue al gremio, a votar por Morena-Rocío Nahle García, como gobernadora, en la elección estatal, el primer domingo de junio de aquel año.

¿A poco creen que fue gratis no meter a la cárcel a Carlos Romero Deschamps y permitir que el tesorero del Sindicato Petrolero, Ricardo Aldana Prieto, sea el nuevo dirigente sindical?



Empero, para ese año, seguramente, el bloque opositor, PAN-PRI-PRD y se espera que el MC, echarán toda la carne al asador, para que una ciudadana de Zacatecas, no gobierne a los habitantes de Veracruz.

Dante Delgado Rannauro, no se quedará cruzado de brazos, ni los Yunes, como tampoco, priistas de la entidad. Tampoco el PRD.

¡Qué tal!

## EN EL CHACALEO

Hoy, en restaurante “fifi”, de un Hotel del Paseo de la Reforma, donde el hospedaje cuesta entre 13 y 15 mil pesos una noche, el senador José Narro Céspedes ofrece desayuno-conferencia de prensa. El senador de Zacatecas -esperamos que tampoco aspire a gobernar Veracruz como Rocío Nahle-, arrastra en su trayectoria de los últimos meses, desaparición de dos elementos de la Marina, que el ayuntamiento de Acapulco, Guerrero, le asignó para seguridad personal, caso que salió a luz pública, por el reclamo de familiares a las autoridades competentes, para saber de su paradero... Ese incidente, impide que aspire a la mesa directiva del Senado, cual pretende el legislador zacatecano. ¡Imaginen!, que un presidente de la Cámara de Senadores, no explique al país, dónde están dos elementos de la Marina, que le asignaron para seguridad personal... ¡Caramba!... Inmediata, la réplica de Ricardo Monreal Ávila, a su correligionario y paisano, José Narro, quien denunció que en la Junta de Coordinación Política -órgano de gobierno en el Senado, que preside el coordinador del grupo mayor-, gastan demasiados recursos públicos: “y además, es muy fácil, la Auditoría Superior de la Federación, está haciendo auditorías, no tenemos ningún problema. Pero yo le recomendaría al senador Narro, si tiene elementos de prueba, que no se quede en la declaración, que presente la denuncia y presente las pruebas, para que no se quede sólo en deteriorar al Senado”. ¡Zas!... Ayer, e San Lázaro, la vicepresidente de mesa directiva, Karla Yuritzi Almazán Burgos, inauguró “Primer Concurso de Juicios Orales del nuevo Sistema Penal Acusatorio”, en el que participan alumnos de la UNAM, UAM, Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Barra Mexicana de Abogados, y de las Universidades de Puebla, Veracruz, Guanajuato, Oaxaca, Hidalgo, Estado de México y CDMX... En su mensaje, la diputada expresó que más allá de buscar un premio o reconocimiento, el concurso debe servir para forjar nueva generación de abogados, libre de los vicios y prejuicios que mantuvieron el viejo sistema penal... “Como futuras abogadas y abogados, tienen la posibilidad de romper con las injusticias de la ley a golpes de jurisprudencia, ya que la justicia, es el medio por el cual, se eliminan desigualdades que el azar impone entre los seres humanos”... En el mismo tema de justicia, ayer, el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, se reunió con representantes del colectivo, “Frente Nacional Mujeres”, que buscan que sus litigios en materia familiar, se juzguen con perspectiva de género y se termine con violencia vicaria... Ante ellas, el presidente de la Corte,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

04/08/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

expuso importancia de visibilizar este tipo de violencia que afecta a mujeres niñas, niños y adolescentes. En ese propósito, las exhortó a no perder esperanza ni la confianza, “porque esto lo tenemos que cambiar, aunque nos lleve tiempo. México, ya no aguanta un sistema de justicia que se fundamente en la injusticia”... ¡Venga!...

[www.los3poderes.com...](http://www.los3poderes.com...) [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...